

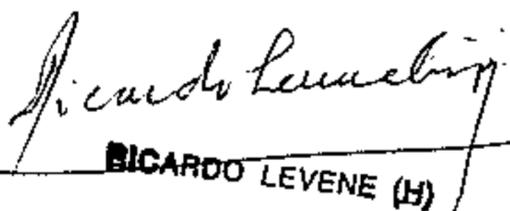
RESOLUCION
N° 292/91

EXPEDIENTE N° 1078/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
R.344

Buenos Aires, 7 de mayo de 1991.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires - San Rafael (Pcia. de Mendoza) y anticipo de viáticos -por el término de tres (3) días- formulado por la Dirección General de Arquitectura y Servicios (Prosecretaría de Arquitectura), a favor de la Arquitecta Graciela García, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Rafael (Mendoza), a fin de verificar los trabajos que deberán realizarse en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)